

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Contrato Convenio Acuerdo Orden de Compra, Servicio u Obra

N°. 45 Fecha de 01 de septiembre de 2017.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contratista: OSSA & ABOGADOS ASESORES S.A.S.

Objeto: En desarrollo del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga para con FINAGRO a prestar sus servicios profesionales para realizar la gestión de cobro judicial de las obligaciones del Fondo de Solidaridad Agropecuario – FONSA y del Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria PRAN, a nivel nacional y/o regional, así como a realizar el seguimiento y vigilancia judicial de los procesos en curso, en los que se encuentra incluida la representación judicial de los mismos.

Plazo de Ejecución: Desde el 01 de septiembre de 2017 hasta el 30 de junio de 2018.

Otrosí (s):

Otrosí uno al contrato:

Primero: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 045 de 2017 hasta el 19 de diciembre de 2017

Segunda: Adicionar el valor del contrato de Prestación de servicios No. 045 de 2017 la suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/Cte (\$118.800.000) M/Cte IVA incluido, la presente edición incluye la gestión de cobro y vigilancia judicial de los procesos jurídicos tanto del programa PRAN como FONSA.

Tercero: Modificar el Numeral segundo de la cláusula Séptima del Contrato de Prestación de servicios No 045 de 2017.

Cuarto: El CONTRATISTA se obliga a modificar las garantías que amparan el contrato de prestación de servicios No. 045 de 2017 de conformidad con lo pactado en el otrosí, así como allegarlas a FINAGRO, en original, junto con su recibo de pago, para su respectiva aceptación.

Quinto: Las demás Condiciones y cláusulas del Contrato No. 045 de 2017, continúan vigentes en cuanto sean contraria con lo dispuesto el presente documento.

Otrosí dos al contrato:

Primero: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 045 de 2017, hasta el 31 de diciembre de 2017.

Segundo: Suspender el contrato No. 045 de 2017, en el periodo comprendido entre el (20) de diciembre de 2017 y el (10) de enero de 2018.

Tercero: El contratista se obliga a modificar las garantías que ampara el contrato de prestación de servicios No. 045 de 2017, de conformidad con lo pactado en el presente otrosí, si como allegarlas a FINAGRO, en original, junto con su recibo de pago, para su respectiva aprobación.

Cuarto: Las demás Condiciones y cláusulas del Contrato No. 045 de 2017, continúan

Otrosí Tercero al contrato:

Primero: Reinicio. Teniendo en cuenta el cumplimiento del plazo de la suspensión establecido en el otrosí anterior a partir de la fecha se reinicia la ejecución de las obligaciones y actividades establecidas en el contrato de prestación de servicios No. 045 de 2017.

Segundo: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 045 de 2017, hasta el 30 de junio de 2018.

Tercero: Adicionar el valor del contrato de prestación de servicios No. 045 de 2017, en la suma de **DOSCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$203.400.000)** IVA incluido

Cuarto: El contratista se obliga a modificar las garantías que ampara el contrato de prestación de servicios No. 045 de 2017, de conformidad con lo pactado en el presente otrosí, si como allegarlas a FINAGRO, en original, junto con su recibo de pago, para su respectiva aprobación.

Fecha de Inicio: 01 de septiembre de 2017

Suspensiones:

- **Otrosí dos al contrato:**

Segundo: Suspender el contrato No. 045 de 2017, en el periodo comprendido entre el (20) de diciembre de 2017 y el (10) de enero de 2018.

Fecha de Terminación: el 30 de junio de 2018

2. ASPECTOS FINANCIEROS:

Valor Inicial:	\$ 39.600.000
Ajustes al Valor:	\$ 322.200.000
Valor total:	\$ 361.800.000
Valor ejecutado:	\$ 298.005.664
Saldo a favor del Contratista	\$ 0
Saldo a favor de FINAGRO	\$ 63.794.336

Los pagos efectuados fueros los siguientes:

No. FACTURA	FECHA	VALOR	FECHA COMPROBANTE CONTABLE	COMPROBANTE CONTABLE
093	02 de octubre de 2017	\$10.000.000	19/10/17	EGRE-2922
092	02 de octubre de 2017	\$24.700.000	19/10/17	EGRE-189
09	08 de noviembre de 2017	\$194.000	30/11/17	EGRE-3427
095	08 de noviembre de 2017	\$24.700.000	30/11/17	EGRE- 216
094	08 de noviembre de 2017	\$10.000.000	30/11/17	EGRE-3427
c.c 14	11 de diciembre de 2017	\$648.000	19/12/17	EGRE-232
c.c 13	11 de diciembre de 2017	\$590.800	12/12/17	EGRE-3692
096	11 de diciembre de 2017	\$24.200.000	03/01/18	EGRE-12
098	11 de diciembre	\$15.320.536	03/01/18	EGRE-12

	de 2017			
100	11 de diciembre de 2017	\$9.700.000	11/01/18	EGRE-120
103	16 de febrero de 2018	\$4.758.096	14/03/18	EGRE-776
102	16 de febrero de 2018	\$1.784.286	14/03/18	EGRE-776
101	16 de febrero de 2018	\$16.338.462	14/03/18	EGRE-46
105	05 de marzo de 2018	\$23.350.000	03/04/18	EGRE-33
106	05 de marzo de 2018	\$2.550.000	03/04/18	EGRE-946
104	05 de marzo de 2018	\$6.450.000	09/08/18	EGRE-1296
108	02 de abril de 2018	\$2.550.000	18/04/18	EGRE-1117
109	02 de abril de 2018	\$6.750.000	18/04/18	EGRE-1117
107	02 de abril de 2018	\$23.300.000	18/04/18	EGRE-60
111	03 de mayo de 2018	\$2.600.000	29/05/18	EGRE-1569
113	03 de mayo de 2018	\$6.750.000	29/05/18	EGRE-1569
112	03 de mayo de 2018	\$23.150.000	29/05/18	EGRE-80
127	07 de junio de 2018	\$2.600.000	05/07/18	EGRE-1931
129	07 de junio de 2018	\$6.750.000	05/07/18	EGRE-1931
128	07 de junio de 2018	\$23.150.000	05/07/18	EGRE- 96
c.c 17	09 de julio de 2018	\$391.400	02/08/18	EGRE-112
c.c 16	09 de julio de 2018	\$336.600	02/08/18	EGRE-2285

c.c 15	09 de julio de 2018	\$90.700	02/08/18	EGRE-2285
159	09 de julio de 2018	\$2.600.000	10/08/18	EGRE-2349
161	09 de julio de 2018	\$6.750.000	10/08/18	EGRE-2349
160	09 de julio de 2018	3.150.000	9/08/18	EGRE-116
99	12 de Diciembre de 2017	\$6.140.876	11/01/18	EGRE-120
C.C 172	8 de mayo de 2018	\$5.661.908	09/08/18	EGRE-1296

3. AVANCES:

- 100% AVANCE FÍSICO PROGRAMADO
- 100% AVANCE FÍSICO REAL
- 82.36% AVANCE PRESUPUESTAL PROGRAMADO
- 82.36% AVANCE PRESUPUESTAL REAL

4. ACTIVIDADES, BIENES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS:

El contratista presento oportunamente todos los informes de seguimiento y vigilancia de los procesos PRAN y FONSA.

CERTIFICACIÓN:

En mi calidad de **Supervisor** certifico que el contratista dio cumplimiento al mencionado objeto, ejecutando las actividades y obligaciones pactadas con FINAGRO.

5. ANEXOS:

N/A

Para constancia se firma a los

Nombre del Supervisor: JESUS AUGUSTO MOTTA VARGAS

Firma del Supervisor:

Leon



